

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REGIZONAL S.A.

En la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, a las 9h30 del día 22 de septiembre del año 2017, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida Quito 914 y Hurtado, Condominio El Parlamento, piso 11 oficinas 2A, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **REGIZONAL S.A.**, con la presencia de sus accionistas:

Número de Cédula	Accionista	Número de Acciones	Nacionalidad
0902154442	ARAUJO BENAVIDES FELIX ANECIO	752,000.00	Ecuatoriano
0905311007	ARAUJO CARDENAS JIMMY ANDRES	16,000.00	Ecuatoriano
0907429682	ARAUJO CARDENAS MARTHA CECILIA	16,000.00	Ecuatoriana
0300075157	CARDENAS VILLAVICENCIO LILIA ANTONIA	16,000.00	Ecuatoriana

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, además de encontrarse presente en la Junta el Representante Legal de la compañía el Señor CHRISTOPHER ALEXIS BERMEO ARAUJO, actuando como Secretario de la Junta y como Presidente el Señor ARAUJO ARIZAGA ALLAN ANDRES.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Deliberar y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013. (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013).

SEGUNDO.- Deliberar y resolver sobre la aprobación del informe de comisario del ejercicio económico 2013.

TERCERO.- Deliberar y resolver sobre la aprobación del informe de gerente (Representante Legal) del ejercicio económico 2013.

CUARTO.- Deliberar y resolver sobre el nombramiento de autoridades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

PRIMERO.- ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

El secretario ha proporcionado copia de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, que incluyen el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, a todos los presentes, luego de lo cual los socios habiendo conocido y analizado el mismo, con las preguntas y observaciones del caso, someten el mismo a consideración y deciden aprobar el primer punto de la junta general ordinaria universal de accionistas por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El secretario da lectura al informe de comisario presentado por la CPA. Fabiola Pachay Quevedo al 31 de diciembre del 2013, el cual ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas; los socios habiendo conocido el informe y analizado el mismo, con las preguntas y observaciones del caso, someten el mismo a consideración y aprueban el segundo punto de la junta general ordinaria universal de accionistas por unanimidad de los presentes.

TERCERO.- INFORME DE GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente al 31 de diciembre del 2013, los socios habiendo conocido el informe y analizado el mismo, con las preguntas y observaciones del caso, someten el mismo a consideración y aprueban el tercer punto de la junta general ordinaria universal de accionistas por unanimidad de los presentes.

CUARTO.- NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES

El presidente manifiesta que debe nombrarse un comisario principal de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, mocionando a la CPA Fabiola Pachay Quevedo, en el sentido que sea el comisario principal de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2013; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige a la CPA Fabiola Pachay Quevedo, como comisario principal de la Empresa.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, concede un receso para la redacción de la presente acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que le corresponde a cada uno de ellos;
- b) Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013;
- c) Informe de Comisario;
- d) Informe de Gerente;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, asistentes y el Secretario, quién certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **REGIZONAL S.A.**, siendo las 10h00.

CERTIFICAMOS: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria Universal de ACCIONISTAS de la Compañía **REGIZONAL S.A.**, celebrada el día 22 de septiembre del 2017, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certificamos.-



Allan Andrés Araujo Arizaga
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 0918430281